

Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo

Material teórico y práctico

I. MARCO CONCEPTUAL

La violencia de género es un fenómeno multicausal y complejo que atraviesa el entramado social y afecta severamente a las mujeres, niñas, niños y a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI). Se trata de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, pero que abarca también a aquellas personas a quienes se considera que desafían las normas de género.

Ahora bien, para aproximarnos a entender los orígenes de la violencia de género, debemos partir de los diferentes roles y comportamientos que se asignan social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan.

La dicotomía creada por la estructura o ideología patriarcal construye las diferencias entre hombres y mujeres de manera tal que la inferioridad de éstas es entendida como biológicamente inherente o natural¹. Así, se les asignan a las mujeres roles, comportamientos y características de menor prestigio. Mientras que de los hombres se espera que sean fuertes, agresivos y racionales, de las mujeres se espera todo lo contrario: que sean dulces, emocionales, pasivas, hogareñas. Además, deben desarrollar el rol de madre y esposa con actitudes de cuidado, presencia y entrega absoluta. Su función fundamental es de reproducción, educación y debe desarrollarse en el espacio privado (el hogar). Esto genera dependencia económica, social y sexual hacia el varón, por lo que no hay una individualidad ni pueden valerse por sí mismas, siempre “es en función de”. Como contrapartida, del hombre se espera que sea la cabeza de la familia, proveedor y que se desarrolle en el ámbito público.

En este sentido, hay una premisa de desigualdad jerárquica entre el hombre y la mujer en el seno de la familia que se constituyó como algo “natural” y si bien esta estructura va sufriendo modificaciones con el paso del tiempo, especialmente a partir de las conquistas del movimiento feminista, no deja de ser un modelo que determina y condiciona en diferentes aspectos la vida cotidiana en el siglo XXI. En un contexto así, para poder construir relaciones libres de violencia es necesario, desde la primera infancia, transformar los vínculos y roles estereotipados. Aquí compartimos algunas conceptualizaciones.

Las relaciones de género en la base de las desigualdades

Sabemos que mujeres y hombres somos diferentes y eso no constituye un problema. También entre las mujeres y entre los hombres existen diferencias, por ejemplo, de cultura, edad, nivel educativo, situación económica, entre otras. Las diferencias se convierten en un problema cuando de ellas se derivan desigualdades en el acceso a derechos, es decir, cuando en virtud de las diferencias se establecen relaciones de poder que afectan las condiciones de las personas para tener una vida digna. Esta situación es la que observamos en las relaciones que la mayoría de las sociedades/culturas

1. Alda Facio y Lorena Fries, “Feminismo, género y patriarcado”. En Alda Facio y Lorena Fries (comps.), Género y Derecho. Santiago de Chile: LOM-La Morada, 1999.

establecen entre mujeres y hombres. Los roles, comportamientos, actitudes de los hombres son más valorados por la sociedad, lo que los coloca en una situación de mayor poder frente a las mujeres.

¿Cómo se expresan esas desigualdades?

- Las mujeres asumen de manera casi exclusiva lo que se llama “trabajo no remunerado” y que incluye las tareas de la casa, la crianza de las/os hijas/os y el cuidado de las/os adultas/os mayores. Si bien esto está cambiando, las/os hijas/os y la casa siguen siendo la responsabilidad prioritaria de las mujeres mientras que los varones organizan sus vidas en función del trabajo fuera de casa y en general se desentienden de aspectos como la escuela, la salud, la comida de las/os niñas/os, el cuidado de adultas/os mayores o el lavado de la ropa.
- Esta distribución de tareas tiene consecuencias desfavorables para las mujeres ya que implica una menor disponibilidad de tiempo para seguir estudiando, tener un trabajo remunerado o participar en política. Dada la dificultad de sostener un trabajo formal, ellas tienen menores ingresos que los varones y también menores posibilidades de tener una jubilación en la vejez².
- Otra situación que expresa una profunda injusticia es la violencia ejercida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres³.
- Vale preguntarnos, ¿Es posible pensar en una distribución más equitativa de las tareas de la casa? ¿Pueden las mujeres planificar un estudio, una formación, tener un empleo formal que les garantice una vejez con ingresos? ¿Pueden planificar si quieren y, en ese caso, cuántas/os hijas/os tener? ¿Se pueden tener vínculos amorosos sin violencia? ¿Se puede tener una relación de pareja sin control ni celos? ¿Es posible compartir las decisiones al interior de una familia?
- Las desigualdades que afectan a las mujeres en general se perciben como naturales, como lo que “debe ser”; sin embargo, el concepto de género nos permite cuestionar esas desigualdades, entender que esa relación de poder es una construcción social y que por lo tanto, se puede transformar.

2. “El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, continúa siendo un importante sostén de la economía regional. Las mujeres en la región dedican hasta tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Pese a la reducción de la pobreza en los países latinoamericanos y caribeños, y a la contribución que la participación de la mujer en el sector laboral ha tenido para esta reducción, la pobreza se ha feminizado cada vez más durante la última década. Entre 2002 y 2014, mientras la pobreza bajó en casi 16 puntos porcentuales, el índice de mujeres en situación de pobreza aumentó 11 puntos porcentuales. Esta cifra se refiere al porcentaje de mujeres pobres de entre 20 y 59 años de edad, en proporción a los hombres del mismo grupo etario. Para 2014, el porcentaje de mujeres pobres era 18% más alto que el de los hombres”. Fuente: Informe “Progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017” de ONU Mujeres. Disponible en: <https://goo.gl/8Po1fT> y <https://goo.gl/VDUSzK> (última consulta: 26/03/2018).

3. De acuerdo al informe anual de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, correspondiente a la CABA, en el año 2017, el 76% de las personas afectadas por situaciones de violencia son mujeres y el 24% varones. Fuente: <http://old.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp?ID=109164> (Última consulta: 27/04/2018).

Pero, ¿El sexo y el género son lo mismo? ¿Qué entendemos por género?

SEXO designa el conjunto de características biológicas que traemos al nacer y que nos hacen “macho” o “hembra”.

GÉNERO es una construcción cultural e histórica que define los comportamientos, actitudes y roles que corresponden a lo femenino y a lo masculino; nos indica cómo debe ser una mujer y cómo debe ser un hombre.

¿Por qué nos parece natural que las mujeres se ocupen del cuidado de las/os hijas/os o de adultas/os dependientes o que sean las principales responsables del trabajo doméstico? ¿Hay algo en la anatomía o en la biología de las mujeres que indique que esas tareas les corresponden a ellas? ¿Hay algo en la anatomía o en la biología de los varones que les impida realizar las tareas domésticas?

Las características de cada género, que son construcciones culturales - aprendidas en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad - se presentan como fundadas en el sexo, es decir, en las diferencias biológicas del macho y de la hembra. Así, por ejemplo, de la capacidad biológica de la mujer para gestar, parir y amamantar, se deducen como “naturales” capacidades que en verdad se adquieren, que se aprenden, que se transmiten de madres a hijas, por ejemplo, la tarea de cuidar, alimentar, educar, etc. Es así como la sociedad en su conjunto considera que las mujeres estamos dotadas “naturalmente” para realizar las tareas de la casa y cuidar de las/os hijas/os, cuando en realidad son conductas aprendidas que también podrían desempeñar los varones si se los educara para ello. Se pretende presentar como “natural” algo que es del orden de la “cultura”.

Entonces, si pensamos desde la perspectiva de **GÉNERO**, ¿las siguientes afirmaciones son **VERDADERAS O FALSAS?**

- *Los hombres son más agresivos que las mujeres.*
- *Las mujeres son mejores para cuidar a las/os niñas/os.*
- *Los hombres tienen más necesidades sexuales que las mujeres.*
- *Los hombres no lloran.*
- *Las mujeres son románticas y sentimentales.*
- *Las mujeres tienen más habilidades para la limpieza de la casa.*

¿El patriarcado sólo establece relaciones de desigualdad entre varones y mujeres?

Como sistema que impone jerarquías entre las personas, básicamente según al género al que pertenezcan, el patriarcado extiende también sus relaciones de poder hacia otras identidades y corporalidades.

Existen ciertas reglas jurídicas, sociales y culturales que establecen categorías rígidas de masculino/hombre y femenino/mujer que son excluyentes de personas que no se identifican en ellas, como las personas trans y/o intersex. Así como también, la noción de la heterosexualidad impuesta como norma, que establece una especie de jerarquía sexual. A esto lo llamamos, “binarismo de género” y “heteronormativismo”.

Por ello, las personas LGBTI integran un grupo vulnerable con altos índices de padecimiento de violencia y con importantes barreras en el acceso a los derechos humanos, en base a pretextos basados en su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

A los conceptos vistos de “sexo” y “género”, entonces, los enriquecemos con:

“ORIENTACIÓN SEXUAL”: Refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a las relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas. Puede variar a lo largo de un continuo, es inherente a la identidad de la persona.

“IDENTIDAD DE GÉNERO”: Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como la vestimenta, modo de hablar y los modales.

Desde esta perspectiva de género nos situamos y proponemos la creación de ámbitos y encuentros para pensar, debatir y reflexionar sobre los roles y estereotipos de género, las identidades de género, la diversidad sexual y la prevención de la violencia machista en distintos ámbitos.

Tomando las palabras de Oscar Jara⁴, “desde la perspectiva dialéctica, nos aproximamos a la comprensión de los fenómenos sociales, desde el interior de su dinámica, como sujetos partícipes en la construcción de la historia, totalmente implicados de forma activa en su proceso. Nuestra práctica particular, como individuos o grupos sociales (con nuestras acciones, sentimientos e interpretaciones), hace parte de esa práctica social e histórica de la humanidad. Somos protagonistas o víctimas de sus cambios y movimientos; somos, en última instancia, responsables de su devenir” y es en este sentido, y desde donde partimos metodológicamente al situarnos como sujetos de conocimiento y transformación.

4. Oscar Jara, La concepción metodológica dialéctica [en línea]. San José de Costa Rica, Alforja, 1984. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/100452009/La-Concepcion-Metodologica-Dialectica-los-Metodos-y-las-Tecnicas> (Última consulta: 23/6/18).

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La cabeza piensa donde los pies pisan.

Paulo Freire, educador popular.

La metodología de trabajo que se propone es la de taller participativo, que se apoya en la fuerza de la construcción colectiva del conocimiento. Esta metodología se basa en que el proceso de enseñanza-aprendizaje se construye entre todas y todos y en la premisa de la educación popular que afirma que siempre aprendemos, precisamente porque todas y todos sabemos algo y, al mismo tiempo, ignoramos otra cosa.

El encuentro con otras y otros pone a prueba nuestros saberes y experiencias, enriqueciéndolos y transformándolos. La naturalización de la construcción de los roles y estereotipos de género nos atraviesa desde muy temprano en la vida, marcando la historia y los cuerpos de las personas. La mera transmisión de información se vuelve insuficiente, por lo que es necesario generar encuentros y experiencias críticas. Ahí radica la pertinencia de esta perspectiva metodológica.

Es por eso que, en estos espacios, la intención es que se pongan de manifiesto los saberes con los que cuentan quienes participan. Es fundamental promover el intercambio por medio de diversas técnicas: preguntas disparadoras, dinámicas lúdicas y materiales audiovisuales. Establecer el punto de vista sobre el tema de quienes participan y sus conocimientos e interés es el punto de inicio de cada una de las actividades.

Promover la participación implica poder escuchar, respetar las diferencias y disensos, y también poder generar acuerdos y consensos sobre los temas. Para ello, es necesaria la disposición en ronda de quienes participan, para que nadie ocupe un lugar diferenciado en el espacio. El trabajo en pequeños grupos refuerza la participación. De este modo, quienes no se animen a hablar delante de todo el grupo podrán hacerlo con mayor confianza en un grupo reducido.

El principal objetivo de esta metodología es facilitar que se generen preguntas y propiciar una lectura crítica de las propias concepciones. Es decir, pretendemos incentivar el desarrollo y la resignificación de los imaginarios y las percepciones que manifiesten las personas participantes respecto de sus experiencias y creencias relacionadas con la construcción de roles y estereotipos de género y la violencia hacia las mujeres.

Para desarrollar esta metodología de trabajo, el material incluye talleres para ser realizados con docentes de los diferentes niveles (inicial, primaria y secundaria) y estudiantes de nivel primario y secundario sobre los siguientes temas:

Las definiciones son las siguientes:

PATRIMONIO	MATRIMONIO
Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título.	Unión de hombre y mujer, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses.
HOMBRE PÚBLICO	MUJER PÚBLICA
Hombre que tiene presencia e influjo en la vida social.	Prostituta.
HOMBRE DE LA CALLE	MUJER DE LA CALLE
Persona sin hogar.	Prostituta.
ZORRO	ZORRA
Persona muy taimada, astuta y solapada.	Prostituta.
BATÍN	BATA
Bata más o menos larga que usan los hombres para estar en casa.	Prenda holgada y cómoda que se usa para las tareas caseras.
PERRO	PERRA
Mamífero doméstico de la familia de los cánidos, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas, que tiene olfato muy fino y es inteligente y muy leal al hombre.	Prostituta.
GOBERNANTE	GOBERNANTA
Que gobierna. Partido gobernante, hombre que se mete a gobernar algo.	Mujer que en los grandes hoteles tiene a su cargo el servicio de un piso en lo tocante a limpieza de habitaciones, conservación del mobiliario, alfombras y demás enseres. Encargada de la administración de una casa o institución.

PRÓJIMO	PRÓJIMA
Persona respecto de otra, consideradas bajo el concepto de la solidaridad humana.	Mujer de poca estimación pública o de conducta dudosa.
LOCO	LOCA
Que ha perdido la razón.	Mujer informal y ligera en sus relaciones con los hombres.
TORO	VACA
Macho bovino adulto.	Hembra del toro.
CUALQUIER	CUALQUIERA
Antepuesto a sustantivos contables.	Mujer de conducta moral o sexual reprochable.

Una vez conformados los grupos (que podrán subdividirse según la cantidad de participantes) se reflexionará acerca de las definiciones de la Real Academia Española para las palabras propuestas y cómo aquellas se encuentran atravesadas por un punto de vista machista.

16. ¿Cómo deconstruir los estereotipos de género en el aula?

Actividad sugerida para docentes de nivel inicial, primaria y secundaria.

📍 ¿Qué queremos trabajar?

Con esta actividad buscamos reconocer la actualidad de nuestras aulas en relación al género, y poder pensar en propuestas prácticas y concretas para abordarla.

En pequeños grupos debatir y responder las preguntas que se presentan a continuación. Volcar las respuestas en un afiche.

- a) ¿Cómo se reproducen en el aula los estereotipos de género? Describan situaciones.
- b) Indiquen tres sugerencias concretas para trabajar en el aula sobre cómo promover la equidad de género y la diversidad.
- c) ¿Por qué les parece que empezamos a hablar sobre la construcción de roles y estereotipos para luego hablar sobre prevención de la violencia machista?